

El Fenómeno Educativo Formal desde la perspectiva de la Teoría Organizacional

César Augusto García Soberano²¹

El objeto de estudio en este ensayo es el proceso de enseñanza y aprendizaje institucionalizado por las organizaciones oficiales para la Educación Superior (institutos tecnológicos, universidades, centro de estudios superiores, entre otras denominaciones) en la sociedad contemporánea. Para los fines de este trabajo, nos vamos a referir al objeto de estudio como el Fenómeno Educativo Formal (FEF).

Nuestra pregunta no será ¿qué es el Fenómeno Educativo Formal?, sino ¿por qué es el Fenómeno Educativo Formal importante para la Teoría de la Organización (TO)?, ¿cuál es su pertinencia en la teoría organizacional? La pregunta guía en este ensayo es ¿cómo podemos ver al Fenómeno Educativo Formal desde la perspectiva de la Teoría de la Organización?

Ahora bien, el Fenómeno Educativo Formal le interesa a la TO en tanto problema social de acción organizada, con origen en la modernidad. Dicho fenómeno, como tal, extiende la facultad de los seres humanos para interactuar (socializar) con otros seres humanos en un ambiente determinado, integrarse en grupos y, en ciertas ocasiones, conformar organizaciones para alcanzar el fin educativo en un tiempo y contexto determinado.

La respuesta a la pregunta guía de este ensayo es compleja porque no existe una única y singular forma de entender el FEF desde la TO, sin embargo, es menester posicionarse para iniciar un recorrido teórico. Por lo tanto, entenderemos el FEF desde la TO como una acción organizada, la cual se desarrolla en un contexto organizacional formal donde hay reglas, autoridad y jerarquía.

En el FEF participan actores finalistas con racionalidad acotada que toman decisiones en ambientes de incertidumbre, realizan estrategias para alcanzar sus objetivos y conviven en arenas de poder donde el conflicto es una constante en escenarios de acción colectiva, como son los grupos y/o las organizaciones. En este sentido, el FEF no es una relación docente/estudiante/administrador en abstracto, por el contrario, es una relación que sucede en la realidad empírica entre actores educativos, seres humanos en "posiciones", como dice Coleman (1982), con implicaciones no solo pedagógicas sino también políticas.

La estructura de este ensayo se compone de la siguiente manera: en un primer momento se describe el Fenómeno Educativo Formal; en un segundo momento se hace un breve recorrido por la propuesta de la Teoría de la Organización; en un tercer momento se discute cómo entiende la TO al FEF; se presenta un balance entre la pregunta y la postura expuesta en este

²¹Es Doctor en Educación; Doctor en Ciencias de la Administración y Gestión para el Desarrollo (PNPC); Maestro en Gestión de la Calidad; Maestro en Administración; Licenciado en Ciencias de la Educación. Investigador Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Correo: cesargs@ux.edu.mx

ensayo; por último, se presenta una conclusión a manera de ver *hacia adelante* en tanto la relación del objeto de estudio (FEF) y la perspectiva teórica (TO).

El Fenómeno Educativo Formal

El Fenómeno Educativo Formal (FEF) consiste en el hecho de formar seres humanos para su inserción exitosa en la estructura social, pero destacando el objetivo de ingresar en el ámbito laboral, donde obtendrá una posición para desempeñar una función a cambio de un salario, para realizar sus transacciones en el mercado y, con ello, asegurar la adquisición de bienes, alimento, sustento, vivienda y diversiones.

Es necesario realizar una descripción del FEF en cuanto rasgos generales que contribuya a la comprensión de sus elementos organizacionales, actores educativos y relaciones sustantivas en el fenómeno. Para tal objetivo exploraremos las categorías consideradas por B. Clark (1983): conocimiento, trabajo, creencias y autoridad.

El FEF presenta características definitorias, por una parte, son comunes a otras actividades laborales, pero, por otro lado, tiene singularidades en la fundamentación de su actividad en cuanto a cómo se relaciona con el conocimiento, la ciencia y la formación de profesionistas. Dicha relación otorga rasgos específicos para modelar la actividad de las organizaciones educativas en el nivel de Educación Superior, por lo tanto, se presentan problemas de orden administrativo, pedagógico, de comportamiento y políticos (Clark, 1983).

El tipo de conocimiento empleado en el FEF se presenta con una orientación natural a la especialización, porque las disciplinas del conocimiento se separan, especializan y desarrollan para hacer frente a los retos en su campo de estudio, pero también como consecuencia de su perfil científico y metodológico. Aunque también es cierto que frente al conocimiento especializado se presenta el conocimiento general como una necesidad por parte de las disciplinas intervinientes en el FEF, porque este conocimiento general delinea los marcos de referencia donde se discute y circunscribe el horizonte de armonía entre los distintos conocimientos.

La racionalidad implicada en el proceso de conocimiento se supone de medios a fines o instrumental, ya que comprende el uso de medios racionales para alcanzar fines determinados e, incluso, conocidos. Lo anterior implica una tendencia de trabajo abierta en cada disciplina de conocimiento, con el objetivo de ser flexibles en cuanto a estructura y organización en la forma de trabajo académico; con lo cual, en consecuencia, se presenta una naturaleza de ambigüedad en la determinación de los fines y sus medios (Clark, 1983).

Ahora bien, el FEF tiene una forma de trabajo en consonancia con el tipo de conocimiento característico de la academia, pues el trabajo se basa en una división de funciones y asignación de responsabilidades particulares, lo cual implica contar con una multiplicidad tanto de objetivos individuales como de compromisos entre los actores educativos.

El FEF es posible concebirlo como una producción cultural dinámica generadora de símbolos y significados que darán identidad a cierto grupo, pero distanciará a otro, por lo tanto, es probable surjan subculturas en pugna por alcanzar una identificación, pero al interior de un

mismo marco institucional. Esta situación referida a la arista cultural en el FEF agrega una característica adicional, donde el sentido, los símbolos, el significado y las valoraciones enriquecen y, al mismo tiempo, complejizan el fenómeno educativo, en cuanto que hacen visibles una gran cantidad de relaciones que se implican y generan elementos necesarios para comprender el FEF.

Un tema por demás necesario por destacar en el recorrido de las características generales del FEF –en cuanto que conocimiento, trabajo y cultura– es la autoridad, entendida como la forma de gobierno que gestiona a todo el talento humano o actores educativos de la comunidad académica para alcanzar a realizar los fines a través de los medios establecidos.

Debemos recordar que tenemos una multiplicidad de intereses y compromisos personales y organizacionales, donde el trabajo académico es, por su naturaleza, de conocimiento especializado, fragmentado, dividido y con flojo acoplamiento, tanto por sus diferencias epistemológicas como metodológicas. Sin embargo, sabemos que existe autoridad en tanto fuentes de poder, juegos estratégicos para establecer niveles de influencia y fuerza en la toma de decisiones, y dominación de la conducta de la otredad. La autoridad es un rasgo distintivo del FEF porque pretende uno o una serie de fines ulteriores, pero intervienen actores educativos con multiplicidad de objetivos y compromisos. La idea de gobierno sería la idea más acabada sobre cómo entender el problema de autoridad en el FEF.

El FEF presenta al menos dos aristas para su materialización en la realidad social: la primera arista es pedagógica, y la segunda, administrativa.

La primera arista esta relacionada con el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) donde interactúan dos actores fundamentales del fenómeno (el estudiante y el docente) vinculados en tiempo y espacio por la necesidad de formar y formarse, pero con funciones complementarias que se definen y median por la didáctica y la evaluación del proceso E-A. En esta arista interviene una lógica de formación que inicia desde una política educativa para orientar el modelo educativo que guiará la formación de un perfil de egreso, el cual se expresa a manera de fines y objetivos, a través de los cuales se diseñan planes y programas de estudios, a la par de procesos de capacitación y desarrollo para los actores educativos. Lo anterior nos indica la existencia de objetivos, actores y relaciones que, en su conjunto, conforman la política en el FEF.

La segunda arista se relaciona con la implementación y operación del servicio educativo con el fin de generar condiciones donde se lleve al cabo el proceso E-A, pues, como ya se dijo, interactúan dos actores educativos. Sin embargo, en esta arista administrativa observamos la participación de un nuevo actor educativo que tiene la responsabilidad de dirigir y administrar no solo los procesos, sino también la infraestructura, los recursos, los objetivos y a las personas.

Ambas aristas responden al establecimiento formal de la educación, es decir, la escuela es la figura formal donde se concreta el Fenómeno Educativo, tanto en tiempo como en espacio, pues algunos de los actores educativos coinciden en dicho espacio y tiempo, pero están regulados tanto por el modelo educativo como por las exigencias de los planes y programas

de estudio. Sin olvidar que es una política educativa la que dispone qué, cómo y dónde se desarrolla el FEF.

La Teoría de la Organización

La Teoría de la Organización (TO) es una teoría que se interesa por lo que sucede en la realidad sensible, y estudia el fenómeno social con especial atención a todo lo relacionado con la organización. Surge como reacción teórica al movimiento de la Revolución Industrial, con el fin de ofrecer explicaciones sobre qué, por qué y cómo sucedían las cosas en la fábrica, donde una primera preocupación marcaría la base de su reflexión: alcanzar la eficiencia y la eficacia.

La TO es un campo abierto de discusión, pues recibe el conocimiento de distintas ciencias, disciplinas y técnicas con el fin de construir explicaciones sobre su objeto de estudio; por tal motivo centra su atención tanto en el individuo como en el grupo y, por supuesto, la organización. En este sentido, Merton (1996) menciona que la TO no tiene –ni busca ofrecer– respuestas totales o universales, sino respuestas parciales, porque entiende la complejidad, el cambio y el contexto (humano social) donde se desarrolla su investigación.

La TO es un campo de estudio con poco más de cien años de trayectoria, considerando que los primeros escritos que se le atribuyen se publicaron a finales siglo XIX. En todo este tiempo, la TO se ha centrado en comprender al ser humano como un ser finalista, con objetivos y hacedor de estrategias, como recurso político donde la negociación es una actividad clave para lograr sus objetivos, cubrir necesidades y concretar anhelos. Este ser humano se caracteriza por su orientación natural hacia la maximización, pero es un ser limitado por su propia naturaleza, que no es un impedimento ulterior pero sí le condiciona su relación con el mundo, su relación con la sociedad (la otredad individual y grupal), con el medio ambiente y al interior de las organizaciones.

La TO entiende al ser humano como un ser con racionalidad acotada (Simon, 1976) que toma decisiones en ambientes de incertidumbre, con tendencia a generar certidumbres, para lo cual construye rutinas, procesos, hábitos: *orden* vía estructuras. Es un ser político porque al ser finalista presenta intereses a lograr, pero para alcanzarlos necesita establecer relación con otros actores, creando lo que se conoce como arenas del poder (Crozier, 1964).

El autor Alison (1987) considera que la TO ofrece las herramientas de abstracción necesarias para analizar, comprender y segmentar situaciones donde la acción colectiva organizada presenta problemáticas, como pueden ser la toma de decisiones, la organización y la política. Este autor destaca el uso de la información como insumo de valor para elaborar conjeturas, las cuales, en definitiva, son el resultado del análisis de la información; con lo cual se tiene la base para la toma de decisiones, aunque no implica asegurar un resultado deseado, cuando más, la probabilidad de obtenerlo.

A la TO le interesan las interacciones entre personas y organizaciones, comprender cómo pasa de la acción a la acción social, adentrarse en la lógica de la organización para entender de qué manera la estructura social alcanza el orden en cuanto la estabilidad de sus interacciones a través de la acción colectiva organizada por medios como pueden ser la jerarquía, la autoridad y el poder (Goffman, 1981; Milgram, 2005).

Ahora bien, con base en lo dicho por Goffman (1981) y Milgram (2005), la triada del objeto de estudio de la TO la podemos señalar entre el individuo, la organización y la sociedad (Crozier, 1964), pues en estos tres niveles se presenta la paradoja de la cooperación y el conflicto, en el camino de establecer orden en la organización. La paradoja antes mencionada se origina porque los individuos no somos transparentes en casi ninguna de nuestras aristas de la personalidad, porque no declaramos nuestras intenciones ante los demás (Goffman, 1981).

Otra idea sobre cómo conseguir orden en la organización es Weberiana, la cual afirma que la propuesta de la “racionalidad legal” alcanza una dominación impersonal y constante debido a que no depende de un sujeto en específico, sino de una estructura y de la posición; o, dicho de manera breve, la burocracia es la vía para establecer orden en la organización porque es el límite de lo racional en el ser humano (Coleman, 1982).

Pero, incluso la burocracia presenta patologías a manera de fisuras en su propuesta de orden superior en la estructura organizacional, esto desemboca en una acción colectiva organizada, con problemas que tienen como fuente la incertidumbre. La promesa del modelo burocrático era generar interacciones organizacionales entre los sujetos con base en certidumbres (reglas, funciones, jerarquías, sueldos), sin embargo, en esta situación es donde conocemos la segunda paradoja expuesta por la TO, que es la incertidumbre: consiste en que al buscar establecer orden se generan espacios con falta de orden, establecer medios para la certidumbre abre espacios para la incertidumbre, y generar beneficios implica costos que pueden llegar a superar los beneficios.

Por otro lado, comprender el paso de la acción a la acción social implica pensar en la organización como un medio interconectado a la estructura social, sin embargo, el sujeto cobra una relevancia sustantiva porque es él quien define y estructura su realidad social. La relación entre sujetos finalistas con racionalidad acotada construye una aspiración de la acción colectiva conocida como orden, así como la pregunta sobre ¿cómo se construye orden social?

El fundador de la sociología, Max Weber (1964), coloca como objeto de estudio la interpretación de la acción colectiva, con el fin de explicar desde el paradigma de la causalidad los desarrollos y efectos de dicha acción. Para explicar la acción colectiva se debe considerar que es un fenómeno plagado de inexactitudes, pero son pretensiones por generar un conocimiento científico.

Con la tarea de buscar alternativas para comprender la pregunta ¿cómo comprender el paso de la acción a la acción social?, se recurre al conocimiento y a las técnicas de la denominada Sociología de la Organización; este cuerpo de conocimiento ocupará la lógica conceptual para explicar la construcción del orden social, sin olvidar las paradojas inherentes al objeto de estudio.

La Sociología de la Organización toma como base las explicaciones de la Sociología para establecer una lógica entre la acción individual y la acción social, las cuales se vinculan por la evaluación de las intenciones entre sujetos, donde se asignan sentidos a las conductas y se esperan reacciones como consecuencia de tales conductas. Lo anterior será definido como

una acción social que dará paso a establecer una relación social, la cual se concibe como una relación recíprocamente referida (Weber, 1964), bajo el entendido de que hablamos de probabilidades y no de certezas, pero en la reciprocidad reside la idea de orden social porque genera, por un lado, continuidades y, por otro lado, relaciones con un alto nivel de estabilidad.

Si bien el orden social se construye a partir de la idea de reciprocidad entre sujetos que otorgan sentido a las intenciones del otro sujeto, ese mismo orden social se rompe por las fallas de reciprocidad. El orden social se realiza en función de que las probabilidades se relacionan con ciertas máximas para orientar el comportamiento de las conductas en un sentido de estabilidad: entre las máximas encontramos la racionalidad a fines, racionalidad en valores, lógica basada en sentimientos, y lógica basada en tradiciones. Estas máximas generan orden porque establecen regularidades en la toma de decisiones o, dicho de otro modo, en la forma en cómo los sujetos evalúan las intenciones del otro para determinar su conducta en la relación social, en un número no determinado de acciones, pero que en el mediano plazo crean continuidad y estabilizan las relaciones con probabilidad de reciprocidad, lo cual, es la base del orden social.

A manera de cerrar este apartado, la TO es, como se mencionó al principio, un campo disciplinar amplio, basto y rico en estudios, propuestas, explicaciones y herramientas para estudiar fenómenos de la realidad social, como puede ser el Fenómeno Educativo Formal. Debemos agregar a la explicación cómo la Teoría de la Organización, ante la acción colectiva organizada y su búsqueda por entender cómo se consigue orden, aporta un elemento teórico de importancia: el concepto de interdependencia. Este concepto es una clave para entender cómo el orden se mantiene en la organización vía las coaliciones para impulsar las acciones, tanto a nivel individual como colectivo, para alcanzar objetivos y mantener negociaciones con la otredad.

Relación entre Teoría de la Organización y Fenómeno Educativo Formal

A partir de entender el Fenómeno Educativo Formal (FEF) como una acción organizada, es posible analizar dicho fenómeno desde la Teoría de la Organización (TO) porque, en palabras de Coleman (1982), el objeto de estudio de esta teoría consiste en describir la estructura social en la que cohabitamos, la cual esta constituida por personas, pero cuando deseamos estudiar esa realidad, nos enfrentamos a una problemática donde no tenemos la posibilidad de apartarnos o tomar distancia de la estructura social, pues nosotros pertenecemos a ella, en otras palabras, estamos involucrados en dicha estructura social.

Si bien el problema que nos plantea Coleman (1982) de ser “juez y parte” –investigador y actor al mismo tiempo– del FEF es un reto que requiere una alternativa de solución, desde la TO es posible encontrarla. Para tales efectos debemos recurrir a la base sociológica de la TO y, para esta situación en concreto, al autor Weber (1964) con su tesis para comprender el tránsito de la acción a la acción colectiva, la cual formula desde la lógica conceptual: la alternativa a la problemática de ser investigador y actor al momento de estudiar el FEF consiste en utilizar a la lógica conceptual como medio de reflexión del propio fenómeno, por lo tanto, la TO nos servirá como marco teórico para reflexionar, cuestionar y comprender el

FEF bajo un criterio científico social que legitime las reflexiones al respecto. Lo anterior, bajo el entendido que enfrentaremos la relación epistemológica sin la posibilidad de tomar distancia o apartarnos del fenómeno en estudio.

El FEF se estudia a través de la TO para abstraerlo de su materialidad concreta y temporal, para convertirlo en un objeto de reflexión, ya sea de conceptos o acciones; esto quiere decir que nos permite observar la realidad sensible o empírica del FEF, articularlo, pensarlo, asignarle significados, atribuirle explicaciones ante sus distintas manifestaciones, con el fin de construir conocimiento a manera de un proceso, no como un objeto inanimado ni estático, al contrario, entenderlo de manera positiva y no normativa. El FEF como un objeto de la realidad sensible y dinámica; pero con la posibilidad de elaborar, con ese objeto, herramientas (materiales, formales, conceptuales) a través de las cuales sea factible influir en el FEF acorde con un fin predeterminado, en función de los actores educativos involucrados, en un tiempo y contexto delimitado.

La TO, a través de su lógica conceptual, nos brinda un conjunto de herramientas por las cuales somos capaces de abstraer la acción organizada del FEF para estudiarla de manera objetiva, es decir, para lograr pensar el FEF como una acción organizada, pero tomando distancia de las vivencias mutables y de la dinámica de nuestras emociones. En definitiva, la TO nos brinda la posibilidad de realizar un estudio de la acción organizada del FEF siendo parte de él, pero con un conjunto de herramientas a través de las cuales logramos abstraer el objeto de estudio para comprenderlo y dirigirlo a fines determinados en un tiempo y contexto delimitado.

Todo lo anterior nos ofrece argumentos para pensar que la Teoría de la Organización nos posibilita observar y tomar conciencia del Fenómeno Educativo Formal en tanto acción colectiva organizada, pues desde la perspectiva teórica de la pedagogía sería casi imposible porque tiene un campo y objeto de estudio distinto al de la TO.

Balance

Se espera, del balance, que aporte los argumentos necesarios para cerrar la brecha entre la pregunta y la tesis que inspiran al presente ensayo. Los argumentos se han construido en el desarrollo del ensayo, pero es momento para exponerlos de manera sintética y posicionarnos para evaluar si la respuesta a la pregunta cierra la brecha.

La pregunta que motivó este ensayo fue: ¿cómo podemos ver al Fenómeno Educativo Formal (FEF) desde la perspectiva de la Teoría de la Organización (TO)? Ante tal cuestionamiento se ofreció la siguiente respuesta: entenderemos el FEF desde la TO como una acción organizada donde participan actores finalistas con racionalidad acotada que toman decisiones en ambientes de incertidumbre, realizan estrategias para alcanzar sus objetivos y conviven en arenas de poder donde el conflicto es una constante en escenarios de acción colectiva como son los grupos y/o las organizaciones.

Al momento de describir el Fenómeno Educativo Formal resulta evidente que sucede en el ámbito de la realidad social, porque uno de sus fines esta directamente vinculado con la inserción del sujeto en el sector laboral. Por otro lado, en dicho fenómeno intervienen tanto individuos como grupos al amparo de una macro organización, pues tiene dimensiones

nacionales. Asimismo, tiene una fuente política de primer orden por ostentar un carácter de prioridad para el gobierno. Sin olvidar que, en dicho fenómeno, aunque tiene fines definidos previamente, los actores educativos –ya sea en lo individual, en lo grupal o como organización– le asignan objetivos y fines que, de igual forma, se asumen y se gestionan.

Cabe destacar las aristas del FEF, tanto la pedagógica como la administrativa, pues en su conjunto buscan generar orden para alcanzar los objetivos de los actores educativos, pero, al mismo tiempo, de la organización. Existe la posibilidad de entender el FEF no solo como acción colectiva organizada, sino como una institución, debido a su estatus de prioridad del gobierno, pero también porque es un requisito legitimador para ingresar al ámbito laboral y tener acceso a un determinado tipo de salario, lo cual se vincula con un estatus social.

Dicho lo anterior, la Teoría Organizacional nos ofrece estudios, teoría y herramientas para acercarnos al FEF de manera analítica y con intenciones de comprensión, en un tiempo, contexto y situación específica. En resumen, la TO nos permite entender que el FEF es, de inicio, un problema de acción colectiva organizada; lo cual implica conceder que los sujetos involucrados son finalistas, con una carga política irrenunciable, están limitados y toman decisiones, pero en situaciones de incertidumbre, lo cual provoca una paradoja entre el orden y la falta de orden, entre la certidumbre y la incertidumbre.

La perspectiva de la TO enriquece la comprensión del FEF porque nos permite definir problemas en tanto su conceptualización, conocer y caracterizar a los actores educativos desde su propia naturaleza como seres humanos sociales relacionados en grupos y organizaciones. Nos sensibiliza con relación al conflicto porque es un elemento consustancial al FEF en cuanto su aspiración de orden, certidumbre, cooperación y logro de objetivos individuales, grupales y sociales.

En definitiva, podemos ver el FEF desde la perspectiva de la TO como un problema de acción colectiva organizada perene, pero con enormes posibilidades de negociar coaliciones o interdependencias a través de estrategias de dominación, para alcanzar objetivos. Todo esto en un entorno dinámico, lo cual, si lo entendemos desde la metáfora del juego, asegura que no existan ganadores eternos ni perdedores permanentes, por lo tanto, posibilita la continuidad y viabilidad del FEF.

Conclusiones

Para los fines de este ensayo, la conclusión tiene el cometido de ofrecer una reflexión *hacia adelante* con relación al objeto de estudio de este manuscrito, para el caso, el FEF desde la perspectiva de la TO.

El pluralismo y la necesidad de respeto en el Fenómeno Educativo Formal implica descubrir las diferencias con los otros, pero al mismo tiempo, convivir con dichas diferencias porque este fenómeno se ve afectado por las lógicas interorganizacionales. El espacio educativo donde se desarrolla el FEF es un espacio público de comunicación en el que procesamos los conflictos, evitando la violencia, a través del diálogo y la discusión, siendo tolerantes y apreciando las diferencias en sí mismas, con los otros. Pero este camino de convivencia a partir de las diferencias no es fácil.

Por tal motivo la cooperación debe entenderse en la medida de la resistencia para ser cooperativo, siendo la resistencia la posibilidad de reivindicar o desgastar el logro de objetivos mediante la cooperación. El contrato social consiste en los acuerdos alcanzados por la asociación de individuos, en un tiempo determinado, para convivir entre lo privado y lo público, crear el espacio público y vivir los problemas propios de esa convivencia; es un pacto social entre individuos libres para vivir en sociedad.

Entre las alternativas para otorgar a la convivencia un sentido social de cooperación, encontramos el diseñar instituciones vinculantes. Es decir, lograr que los individuos se sientan integrados, lo cual se entiende como legitimidad, porque este dispositivo (las instituciones) asegura autoridad para normar conductas individuales debido a que los individuos están vinculados por medio de su voluntad a través de sus decisiones, ya que se identifican, de lo contrario, sería realizar imposiciones con riesgo de rechazo; este rechazo tenderá a buscar la emancipación porque no está vinculado a las instituciones incluyentes de interdependencia.

El poder de la vinculación es la clave para crear espacio público basado en instituciones, para lograr funcionar como una sociedad. Una alternativa sería conformar consejos ciudadanos que integrasen, a su vez, foros constituyentes para vigilar la renovación de las instituciones, de esta manera, la estructura social se respeta, pero con flexibilidad al cambio. Es decir, los consejos ciudadanos como un tipo de organización que mantiene viva la posibilidad de renovación y cambio permanente para atender la tensión de la paradoja entre estructura y flexibilidad.

El FEF implica tener relación con la organización porque es el espacio donde sucede dicho fenómeno, esta organización es un ente social, una criatura social con características específicas, problemas específicos y situaciones sociales de vinculación donde se crean subjetividades que motivan lógicas particulares en la consecución de fines, tanto sociales, organizacionales, como individuales. Por tal motivo, la idea de orden social se convierte en objeto de estudio al interior de la organización educativa, ya que presenta la oportunidad para comprender dichas subjetividades, sus problemáticas, relaciones e implicaciones en temas como la efectividad o la eficiencia del fin educativo.

La Teoría de la Organización se nos presenta como hilo conductor para el análisis y comprensión, tanto del Fenómeno Educativo Formal como del papel de la organización en el orden socio-educativo, pues la TO concibe que las organizaciones se integran por seres humanos que presentan comportamientos que obedecen a distintas lógicas, lo cual no es configurable en su totalidad: aspiramos a una probabilidad de reciprocidad para mantener el orden en medio de la complejidad que implica alcanzar el fin de educar a seres humanos por otros seres humanos en una organización de dimensiones macro-sociales.

Fuentes de consulta

Coleman, James (1982). *The asymmetric society*. Syracuse. Syracuse University Press.

Crozier, M. (1964). *El fenómeno burocrático*. Buenos Aires. Amorrortu.

Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu.

Merton, K. (1996). *Social Structure and Science*.

Milgram, S. (2005). *Obedience to authority*. Pinter & Martin. Londres.

Simon, Herbert (1976). *Administrative Behavior (3rd ed.)*, New York: The Free Press.

Weber, Max (1964). *Economía Y Sociedad. Esbozo De Sociología Comprensiva*. México. Fondo de Cultura Económica.